I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000548

DECRETO EXENTO Nº202/ /2020

Cerrillos,

30 JUN. 2020

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/ 1282 /2020; el Memorándum Nº 600/0372/2020 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N° 202/0462/2020; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° 202/0462/2020, se realizó el llamado a Propuesta Pública denominada **"CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN LA COMUNA DE CERRILLOS"**, **ID: 812-18-LR20.**

D E C R E T O:

Declárase desierta la propuesta pública denominada **"CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN LA COMUNA DE CERRILLOS"**, **ID: 812-18-LR20,** debido a que el proveedor ABASTECH SPA. (Unión Temporal), los documentos que presenta en su oferta, no fueron suscritos por el representante de la UTP. En cuanto al Proveedor ACCIONES URBANAS LIMITADA, con su oferta sobrepasa el presupuesto disponible. Siendo los únicos oferentes la propuesta queda desierta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/SEZ/sef

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Página web.